

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0668/22

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Ávila, en sesión celebrada hoy 24 de marzo, acordó aprobar la propuesta de implantación y puesta en marcha de un Programa de Pastoreo en el Parque Público de "El Soto", así como la memoria de condiciones para autorización de labores de pastoreo en dicho parque, que pueden consultarse en la web municipal (www.avila.es/transparencia).

Lo que se hace público para general conocimiento, y al objeto de que, en el plazo de quince días naturales a partir del día de publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados presenten sus solicitudes a través del Registro Municipal o de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (sede.avila.es).

Ávila, 24 de marzo de 2022.

El Alcalde, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.